DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12359
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER15894

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique Jose Linero Soto				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	14 de septiembre de 2018	**HORA:**	12:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Av. Carrera 30 # 40 A - 14 Carrera 29 # 40 A - 53 Carrera 29 # 40 A - 57 Carrera 29 # 40 A - 29 Carrera 29 # 40 A – 11 Av. Carrera 30 # 40 A - 56 Av. Carrera 30 # 40 A - 50 Av. Carrera 30 # 40 A - 42 Av. Carrera 30 # 40 A - 10	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1:99777 Y_1:103828 X_2:99822 Y_2:103824 X_3:99829 Y_3:103915 X_4:99786 Y_4:103919	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Las Américas	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				1370 m²	
UPZ:	101 - Teusaquillo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				99	
LOCALIDAD:	13 - Teusaquillo	**FAMILIAS**	30	**ADULTOS**	84	**MENORES**	15
CHIP:	AAA0251MZJZ AAA0234BRHK AAA0083NXAW AAA0083NXEP AAA0083NUAF AAA0083NWBR AAA0083NWAF AAA0083NUZM AAA0083NOMS	**PREDIOS EVALUADOS**				9	
AREA INSPECCIONADA	4150m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31576	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Así mismo, se hace pertinente recordar lo establecido en la Ley 1523 de 2012[1], como el Decreto Distrital No 172 de 2014[2], definen con claridad la responsabilidad de los privados en la gestión del riesgo, así:

Ley 1523 de 2012:

> Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
>
> En el Artículo 42. Parágrafo. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. (Subrayado por fuera del texto original)

[1] Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
[2] Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR – CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El Decreto 172 de 2014, Artículo 32°, establece:

> "Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento."

De lo anterior se desprende, que es responsabilidad de las personas públicas y privadas cuyas actividades (operación de actividades comerciales o industriales) puedan dar lugar a riesgos de desastres[3], hacer análisis específicos de riesgo, diseñar e implementar planes de emergencia y contingencia para atender las situaciones que pudieran presentarse, con el fin de reducir los riesgos existentes y evitar la generación de otros nuevos, los cuales deben ser adoptados por las personas privadas en desarrollo de las actividades a su cargo.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación urbana para el mismo.

Así mismo, en atención a solicitudes por radicado, se adelantó por parte de personal del IDIGER, una visita al predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo, producto de lo cual se emitieron los documentos que se relacionan a continuación:

[3] **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. Ley 1523 de 2011.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DI-11158, 14 de noviembre de 2017. Se adelantó la inspección visual al predio de la Carrera 29 # 40 A - 53, identificando agrietamientos en el muro de cerramiento del costado occidental, agrietamientos de tendencia horizontal, con abertura de aproximadamente un milímetro y una longitud de aproximadamente 1.50 metros, así como resanes en la parte inferior del muro, los cuales se adelantaron por parte de los ejecutores del proyecto que se adelanta en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14. Resaltando que entre las posibles causas por las que se presentaron los daños se encuentran las actividades de construcción que se adelantan en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14. En el DI-11158, se recomendó entre otras lo siguiente: verificar las actas de vecindad, a los responsables del proyecto tener en cuenta el artículo 32 del Decreto 172 de 2014 y la Resolución 600 de 2015 y a la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar el control urbanístico.

DI-12254, 19 de julio de 2018. En atención al Evento SIRE 5067077, se realiza inspección al predio de la Carrera 29 # 40 A - 29, donde se evidencian agrietamientos tanto en el primer piso como en el segundo piso. La vivienda en general presenta asentamientos diferenciales en el costado occidental en colindancia con el predio en construcción. Por los daños evidenciados se concluye que la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda evaluada se encuentran comprometidas, razón por la cual se evacúa el primer nivel donde se encuentra la unidad familiar y se restringe el segundo piso donde funcionan las oficinas. Por último se recomienda a los responsables del predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, garantizar la estabilidad de los elementos que presentan daños, en caso de encontrar alguna relación con los daños y a la alcaldía adelantar el control de las obras que se adelantan dentro del marco de sus competencias.

7. LOCALIZACIÓN

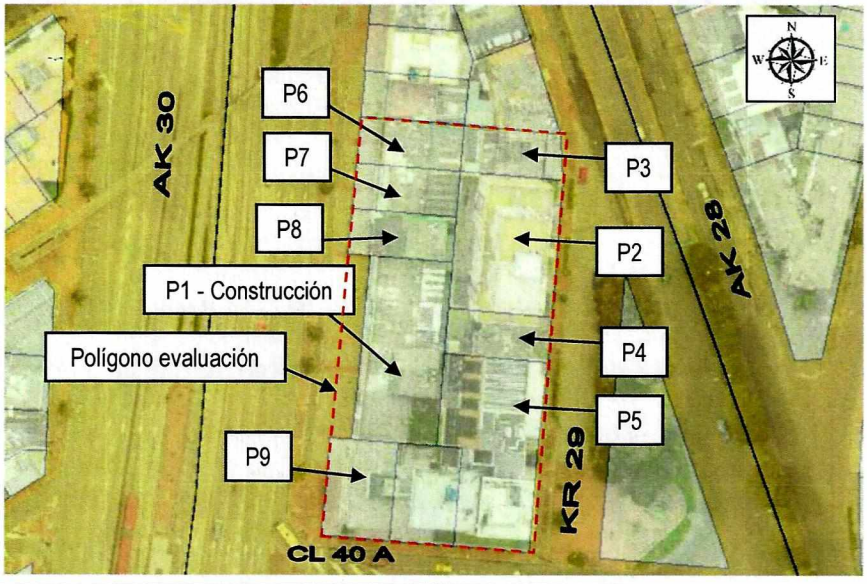

Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 1. Predios evaluados en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo.

ID	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP
1	Av. Carrera 30 # 40 A - 14	AAA0251MZJZ
2	Carrera 29 # 40 A - 53	AAA0234BRHK
3	Carrera 29 # 40 A - 57	AAA0083NXAW
4	Carrera 29 # 40 A - 29	AAA0083NXEP
5	Carrera 29 # 40 A – 11	AAA0083NUAF
6	Av. Carrera 30 # 40 A - 56	AAA0083NWBR
7	Av. Carrera 30 # 40 A - 50	AAA0083NWAF
8	Av. Carrera 30 # 40 A - 42	AAA0083NUZM
9	Av. Carrera 30 # 40 A - 10	AAA0083NOMS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde localiza el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo, encontrando una zona con pendiente baja (1° - 15°) del terreno, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

Durante la inspección visual a los predios identificados en la figura 1 se evidencian las siguientes características estructurales y condiciones:

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



PREDIO 1 (Construcción)

En el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, se desarrolla un proyecto que actualmente se encuentra en construcción. Actualmente se adelantan las obras de excavación y construcción de sótanos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







PREDIO 2

En el predio de la Carrera 29 # 40 A - 53, se emplaza un edificio de siete niveles más sótano, con sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placas de entrepiso aligeradas en concreto. La visita fue atendida por el Señor Carlos Julio Vargas quien permite el acceso a las zonas comunes y al sótano de la edificación.

En los muros contiguos a la obra se presentaban fisuras y grietas las cuales fueron subsanadas por los responsables del proyecto en construcción ubicado en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







PREDIO 2 (continuación)

Se evidencia filtraciones de agua en los muros pantallas ubicados en el costado occidental del predio, en colindancia con el proyecto en construcción.

Al exterior del edificio se observa desprendimiento de las escaleras de acceso y los muros del antejardín con la estructura principal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



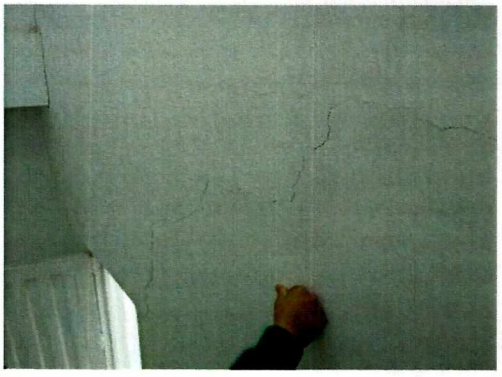



PREDIO 3

En el predio de la Carrera 29 # 40 A - 57 (Predio 3, figura 1), se emplaza una casa con estructura de muros de mampostería sin refuerzo con placa de entrepiso de concreto reforzado y cubierta liviana. La visita fue atendida por el Señor Luis Gabriel Moreno quien permite el acceso a la casa. En la edificación se encuentran unas oficinas, y su uso es servicio.

En los muros ubicados en el punto fijo de la edificación, presentan grietas con tendencia diagonal de longitud aproximada a 1.50 metros y aberturas de 10 milímetros.

Se observan grietas con tendencia vertical y diagonal en los muros del primer piso. Grietas con aberturas cercanas a los diez milímetros y longitudes de 2 metros aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

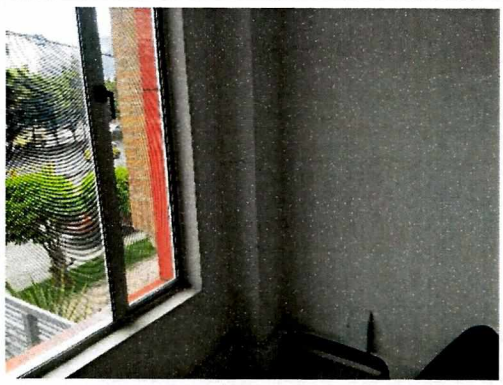

PREDIO 3 (continuación)

Se presentan fisuras con tendencia horizontal en los muros del primer y segundo piso sobre el costado norte y costado oriental de la edificación.

Fotos 11 y 12.



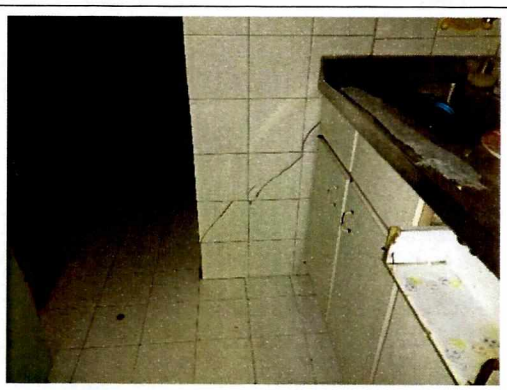

PREDIO 4

En el predio de la Carrera 29 # 40 A - 29 se emplaza una vivienda de dos niveles con estructura de muros de mampostería sin refuerzo, entrepiso en placa de concreto y cubierta liviana. La visita fue atendida por la Señora Esperanza Mayo, quien permite el ingreso a la vivienda ubicada en el primer piso y a las oficinas del segundo piso.

En la cocina del primer nivel se observa una grieta con tendencia diagonal con longitud cercana a un metro y abertura de diez milímetros. Se observa rompimiento de las baldosas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







PREDIO 4 (continuación)

En el baño del primer piso se presenta rompimiento de las baldosas de acabado.

En los muros internos se observa presencia de humedad y resanes de grietas ocurridas anteriormente las cuales se reportan en el Diagnóstico Técnico DI-12254 de 19 de julio de 2018. De acuerdo con lo manifestado por la Señora Esperanza Mayo, éstas fueron subsanadas por parte de la Constructora.

En las oficinas del segundo piso no se presentan daños relacionados con grietas o fisuras. Los daños evidenciados el 19 de julio de 2018 y reportados en el DI-12254 fueron subsanados por parte de los responsables de la obra ubicada en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

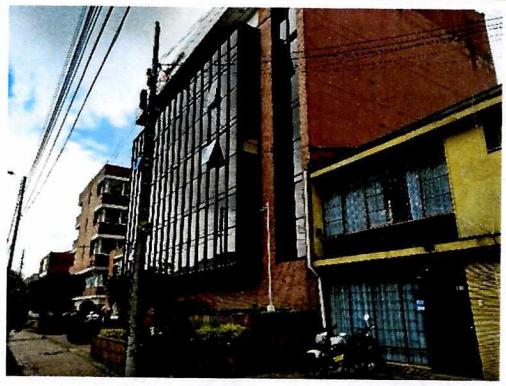

PREDIO 5

En el predio de la Carrera 29 # 40 A – 11 se emplaza un edificio con cinco pisos, construido con el sistema estructural de pórticos de concreto reforzado. El personal de seguridad del edificio manifiesta que al momento no se presentan daños en la edificación relacionados con la obra que se adelanta en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14.



PREDIO 6

En el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A – 56, se emplaza una casa de dos niveles con estructura conformada por muros de mampostería sin refuerzo, placa de entrepiso en concreto y cubierta liviana de fibrocemento. Al momento de la visita la edificación se encontraba desocupada para arrendar, por lo que no fue posible adelantar la inspección visual.



PREDIO 7

En el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 50 se emplaza una casa utilizada como comercio. Cuenta con una estructura de pórticos de concreto reforzado y metálica, la cual fue incluida como complemento y/o reforzamiento estructural con el fin de generar espacios mayores en el primer piso. La visita fue atendida por la Señora Doris Ávila quien permite el acceso a la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







PREDIO 7 (continuación)

En los muros interiores del primer piso, se evidencian grietas con tendencia diagonal de longitud de dos metros aproximadamente y aberturas cercanas a los veinte milímetros.

En los muros del segundo piso se observan grietas con tendencia diagonal de quince milímetros de espesor y longitudes cercanas a un metro. En la foto 24 se puede observar el patrón diagonal de las grietas y en la foto 21 se observa rompimiento de un muro ubicado en la llegada de la escalera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	**PREDIO 8** En el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A – 42 se emplaza una edificación de tres niveles, con sistema estructural de pórticos de concreto y mampostería sin refuerzo en el segundo y tercer nivel. Los responsables del predio manifiestan que los daños que se presentaron fueron subsanados por parte de los responsables de la obra de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14. No se permite el ingreso a la edificación.

	**PREDIO 9** En el predio Av. Carrera 30 # 40 A - 10 se encuentra un edificio de cuatro niveles al cual no se puede adelantar la inspección visual ya que no se respondió el llamado por parte de los responsables.

10. POSIBLES CAUSAS:

- Actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Av. Carrera 30 # 40 A - 14	Andrea Linares	Obra en construcción			
2	Carrera 29 # 40 A - 53	Carlos Julio Vargas	edificio	vivienda	7	leve
3	Carrera 29 # 40 A - 57	Luis Gabriel Moreno	casa	servicios	2	moderado
4	Carrera 29 # 40 A - 29	Esperanza Mayo	casa	vivienda	2	leve
5	Carrera 29 # 40 A – 11	No hay dato	edificio	vivienda	5	no se reportan
6	Av. Carrera 30 # 40 A - 56	No hay dato	casa	comercio	2	no se evalúa
7	Av. Carrera 30 # 40 A - 50	Doris Ávila	casa	comercio	2	moderado
8	Av. Carrera 30 # 40 A - 42	No hay dato	edificio	comercio	3	no se reportan
9	Av. Carrera 30 # 40 A - 10	No hay dato	edificio	vivienda	4	no se evalúa

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

NO	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación, mejoramiento y/o reforzamiento de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 29 # 40 A - 53, Carrera 29 # 40 A - 57, Carrera 29 # 40 A - 29 y Av. Carrera 30 # 40 A - 50, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo, se podría presentar aumento en las lesiones por los daños evidenciados.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los inmuebles de los predios de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, Carrera 29 # 40 A - 53, Carrera 29 # 40 A - 57, Carrera 29 # 40 A - 29, Carrera 29 # 40 A – 11, Av. Carrera 30 # 40 A - 56, Av. Carrera 30 # 40 A - 50, Av. Carrera 30 # 40 A - 42 y Av. Carrera 30 # 40 A - 56, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los siguientes predios ubicados en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas:

Tabla No. 3. Predios sin compromiso en la estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad.

No.	DIRECCIÓN
1	Av. Carrera 30 # 40 A - 14
2	Carrera 29 # 40 A - 53
3	Carrera 29 # 40 A - 57
4	Carrera 29 # 40 A - 29
7	Av. Carrera 30 # 40 A - 50

- No es posible concluir sobre la estabilidad, habitabilidad y/o funcionalidad de los siguientes predios ubicados en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo por no poder adelantar la inspección visual:

Tabla No. 4. Predios sin valoración estructural

No.	DIRECCIÓN
5	Carrera 29 # 40 A – 11
6	Av. Carrera 30 # 40 A - 56
8	Av. Carrera 30 # 40 A - 42
9	Av. Carrera 30 # 40 A - 10

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las viviendas aledañas al predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantan en el mismo, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del edificio actuó como detonante de los daños en la edificación evaluada.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, de acuerdo con su respectiva competencia adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el predio de la Carrera 29 # 40 A - 53, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático: gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A los responsables, ocupantes y/o habitantes de los predios ubicados en la Carrera 29 # 40 A - 53, Carrera 29 # 40 A - 57, Carrera 29 # 40 A - 29 y Av. Carrera 30 # 40 A - 50, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de las edificaciones de cada uno de estos predios, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique Jose Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS